TUT. 47.001.22.16.000.2022.00007.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de la una y media (1:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para decidir la acción de tutela formulada por Elkin Mauricio López Viloria contra el Juzgado Promiscuo de Familia de El Banco, Magdalena, el Personero Municipal, como agente del Ministerio Público y el Defensor Público designado para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de esa localidad, a la que fueron vinculados el Centro de Atención Especializada -CAE- Carlos Lleras Restrepo de Medellín, Antioquia, así como la Defensora de Familia delegada ante esta entidad, la Oficina de Asignaciones de la Dirección Seccional de Fiscalías de Santa Marta, la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena y la de Familia del Centro Zonal de El Banco.

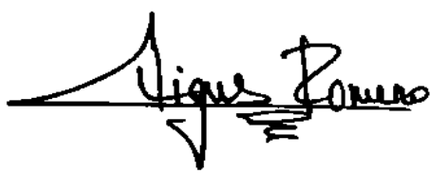

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado Ponente

Santa Marta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

TUT. 47.001.22.16.000.2022.00007.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA ADOLESCENTES

Santa Marta, trece de octubre de dos mil veintidós.

Señálese la hora de la una y media (1:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy trece de octubre de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citados los Magistrados integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto.